



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2025- 40º aniversario de la recuperación  
democrática en la Universidad Nacional del Sur"

## **RESOLUCION DCS 038/2025**

Ref.: Expediente 4455/22  
Bahía Blanca, 20 de febrero de 2025

### **VISTO**

La Resolución DDCS 017/2025 de designación de la docente Antonela Valente (Leg. 14370) como tutora para el sistema de acompañamiento para la graduación de carreras de grado y pregrado del Departamento de Ciencias de la Salud, cuya retribución implica una suma fija mensual no remunerativa y no bonificable de setenta mil pesos (\$ 70.000) a partir del 1 de febrero de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

### **Y CONSIDERANDO:**

El informe presentado por la Profesora Antonella Valente, mediante el cual se observa la necesidad de abordar problemas relacionados a aspectos singulares de estudiantes próximos/as a recibirse, así como aspectos particulares de distintos espacios curriculares que pueden incidir positivamente en los indicadores de rendimiento académico;

Que este tipo de intervenciones implican un proceso permanente de seguimiento;

Que la docente Antonela Valente ha continuado trabajando con el grupo estudiantil identificado, como así también con los equipos docentes y la coordinación de la carrera;

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de febrero;

### **POR ELLO**

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Res DDCS 017/2025 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia. Infórmese a los interesados y pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Tome conocimiento la Secretaría General Académica. Cumplido, archívese.